hablando de cuero se ubiese hecho en una jara antes
de llegar a los señores del Reyno dio cuenta de que
a su Conuencion Regular se proponia dicha apreciadamente
a lo qual respondio el Sr. Cuenca lo que bar[illegible]
y que la ynquisicion siempre a deseado tener mucha co
rrespondiencia y mucha union con vuestra Sa. Cuenca
y asi le a parecido a mayor conueniencia de quietud
particular a esta Cuenca como lo hace = y la Cuenca
aviendo q. dado a el Sr. Corregidor dixo que auer entrado
en el Reyno fue entendiendo tocaua a preeminen
cia y Juridicion suya y con lo que el Sr. Corregidor dixo
contra lo contrario a toda la Cuenca y que es causa
solo de particular ~~[illegible]~~ no prosigue en
los acuerdos se aguarda que los caualleros comisarios no pro
sigan en la defensa de la causa del Sr. don Rodrigo Coca
Ramos por ser particular y no tocar a esta Cuenca
Rdo. a su Merced, vuestra Sa. dixo que no prosigue en
los acuerdos =

Don Ant.o Ant.o de Medinilla [illegible]

Don Antonio de Albornoz

[illegible]